

Rut : 69.072.900-8
Dirección : SILVA CHAVEZ 480
Teléfono : 56-02-8185109-
Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
Fecha Envío OC. : 14-02-2013 12:12:37
Número Licitación : No aplica
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-149-CM13

SEÑOR (ES) : TECHNOSYSTEMS CHILE S A	A Sr (a) : Javier Kupfer
DIRECCIÓN : Avda. Francisco Bilbao 268 Providencia Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56-2-3288900
RUT : 96.678.350-8	FAX : 56-2-3288910

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ARRIENDO DE 2 EQUIPOS COMPUTACIONALES		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
EMITIDA POR :	DANIELA DEL CARMEN GUTIERREZ OYARZUN	56-02-8185109-	DANIEGUT@HOTMAIL.COM

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43211507	Computadores de escritorio	2		(824990) COMPUTADOR ARTEC NETIVOT i3 -2100+ Gold - Win 7 uni. 831370	(824990) COMPUTADOR ARTEC NETIVOT i3-2100+ Gold - Win 7 uni.; Código: APCMi32104G50 WIN;Región : RM ;SERVICIO POR US\$100(4) ;SERVICIO POR US\$1(34) ;AJUSTE SENCILLO POR US\$0,01(18)	1144,08	0,00	0,00	2.288,16

Neto	US\$	2.288,16
Dcto.	US\$	0,00
Cargos	US\$	0,00
Subtotal	US\$	2.288,16
19% IVA	US\$	434,75
Total	US\$	2.722,91

Esta orden de compra proviene de Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: MUNICIPAL

Observaciones:

ARRIENDO DE 2 EQUIPOS COMPUTACIONALES POR 36 MESES, PARA REMUNERACIONES Y SECRETARIA DE CONCEJO. SEGUN MEMORANDUM N°24 DE INFORMATICA DE FECHA 06/02/2013. SE DEBERA REDACTAR UN CONTRATO O ANEXO COMPLEMENTARIO. EL DESPACHO A SILVA CHAVEZ N°480, MELIPILLA.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>